

La Nueva Política Geográfica Indígena y Negra en América Latina*

Karl Offen

LOS ÚLTIMOS QUINCE AÑOS han sido testigos de un nivel muy alto de activismo político por parte de los pueblos indígenas en América Latina. El activismo de este período es diferente del de las luchas anteriores por varias razones; entre ellas, la más significativa son los triunfos del movimiento indígena en términos de derechos territoriales y culturales. Este fenómeno está fuertemente articulado con tres procesos globales distintos que han tenido su máxima expresión en América Latina: primero, un esfuerzo transnacional de los pueblos indígenas en torno a la lucha política identitaria organizada alrededor de demandas territoriales, de auto reconocimiento, y de derechos colectivos; segundo, cambios legislativos tanto a nivel constitucional como en acuerdos internacionales que han demarca-

do garantías claras para el reconocimiento de los derechos indígenas y de otros grupos étnicos, incluido el derecho a co-gobernar los territorios tradicionales; y tercero, la formación de alianzas estratégicas entre pueblos indígenas y ambientalistas a nivel mundial. Todos estos procesos constituyen una nueva política de gobernabilidad para territorios en áreas de alta biodiversidad y esto significa una nueva política geográfica indígena.

* Ponencia presentada en el II Ciclo Anual de Conferencias de Geografía *Región, Espacio y Territorio*, Universidad Nacional, 28 y 29 de Octubre de 2000, Bogotá.

Mientras cada uno de estos procesos políticos ha tenido sus propias fuerzas impulsoras y ritmos históricos, la interacción positiva entre todos ellos se inició a comienzos de los 1990s. Esta coyuntura, por supuesto, coincide con el fin de la Guerra Fría y la resolución de los conflictos armados en América Latina—siendo Colombia la única excepción desde ese momento hasta el levantamiento indígena zapatista en 1994. Esta coyuntura de principios de los 90, también coincide con el surgimiento de políticas neoliberales y de descentralización apoyadas desde el estado y promovidas por organismos financieros internacionales; y también con la intensificación del activismo político liderado por los nuevos movimientos sociales y sus visiones en pro de una sociedad democrática alternativa para América Latina; por último, la publicidad en torno a varios espectáculos de los Quinientos Años, o los “Quinientos daños” en palabras de un artista quiteño, también cumple un papel protagónico en toda esta historia. En fin, los tres procesos que acabo de mencionar—el activismo de los pueblos indígenas, el reconocimiento de los derechos culturales y el movimiento ambientalista global— han dado forma y reflejan una coyuntura única que surge a comienzos de los 90. En este momento, cuando llegamos al final del “Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo” (1995-2004), denominado así por las Naciones Unidas, parece un buen momento para reflexionar sobre una de las modalidades políticas más exitosas de los pueblos indígenas y étnicos en América Latina: el levantamiento de mapas indígenas.

Quiero argumentar que en la última década, los mapas indígenas han jugado un papel clave tanto en la creación y el reconocimiento del concepto de territorio, como en la intensificación de las luchas identitarias indígenas que se desarrollan en torno al concepto de territorio. Además quiero señalar que el proceso mismo del levantamiento de los mapas es tan importante como los mismos mapas. Es decir, los procesos de mapeo han politizado profundamente tanto la identidad indígena como el concepto de derechos territoriales, y la relación entre estos dos. Los procesos de mapeo han revitalizado el valor del conocimiento tradicional y han contribuido a la transmisión de tal conocimiento a generaciones más jóvenes; han resignificado paisajes culturales con conceptos indígenas; han servido de vehículo para la transferencia de tecnología, sobre todo tecnologías cartográficas y de computación; han contribuido a la concientización popular en torno a los derechos culturales y el significado político del discurso del manejo sostenible de los recursos naturales en una política territorial. Pero sobre todo, los procesos de mapeo han dotado a los pueblos indígenas de un instrumento que les permite evadir a las instituciones del estado y a internacionalizar su lucha política.

Un mapa es un objeto político, porque da forma y a la vez refleja la realidad misma que se supone representa de manera

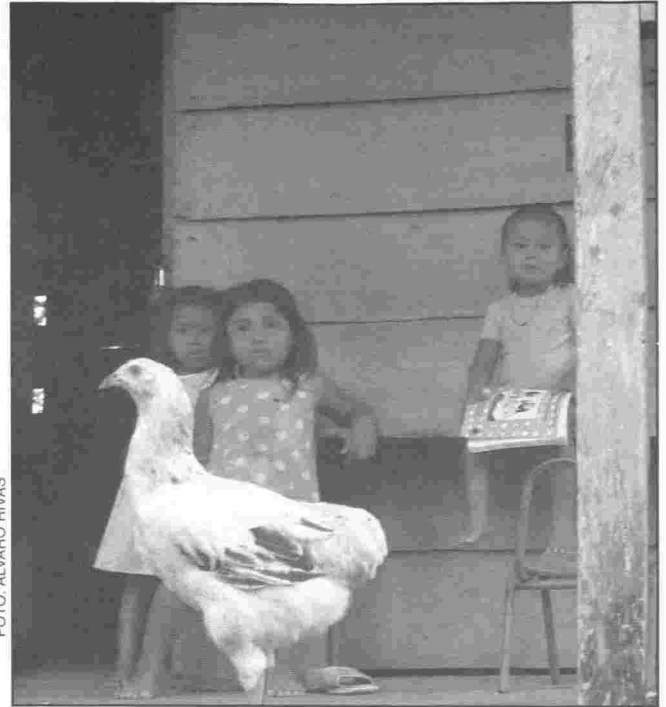


FOTO: ALVARO RIVAS

Niñas de San Andrés de Bocay, 2005.

transparente. Un mapa es una herramienta didáctica que muestra la realidad no tal cual es, sino como la quiere hacer ver quien levanta el mapa. Los mapas son testimonios tejidos a punta de signos y símbolos que, en conjunto, constituyen una visión específica del mundo, es decir, una política geográfica. Si, es verdad que los mapas registran información, pero esta información es siempre selectiva, reducida, a escala, a color, construida a punta de convenciones e intencional. Los mapas son iconos semánticos que representan significados más allá de ellos mismos; así como un libro o una pintura, su significado no puede ser totalmente controlado por el diseñador. Es más, los mapas pueden tener una vida propia y, por supuesto, muchos la tienen. Consideren, por ejemplo, el mural del edificio del Instituto Geográfico Militar de Quito en Ecuador. Sí, Ecuador es un país amazónico, pero esta imagen del país muestra algo más, un reclamo territorial sobre Perú. Aunque la guerra entre estos dos vecinos ha terminado, el mapa quedó vivo, listo para inspirar a una nueva generación de militares nacionalistas.

Hasta hace poco, los mapas habían sido la herramienta exclusiva del colonizador y del estado. Históricamente, el poder de mapear, así como el poder de nombrar, han representado el poder de poseer y de controlar. Lo primero que hizo Adán cuando Dios lo puso en el Jardín del Edén fue nombrar todos los animales y las plantas con el fin de establecer su dominio sobre todas las criaturas. Para los pueblos indígenas del mundo hay muy pocas razones para pensar que los mapas producidos por

C169 Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989

Convenio sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes (Nota: Fecha de entrada en vigor: 05/09/1991)
 DESCRIPCIÓN: Convenio
 CONVENCIO C169
 LUGAR: Ginebra
 ADOCIÓN: 27/09/1989
 SESION: CONFERENCIA 76

Artículo 7

1. Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente

Artículo 14

1. Deberá reconocerse a los pueblos interesados el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan. Además, en los casos apropiados, deberán tomarse medidas para salvaguardar el derecho de los pueblos interesados a utilizar tierras que no estén exclusivamente ocupadas por ellos, pero a las que hayan tenido tradicionalmente acceso para sus actividades tradicionales y de subsistencia.

2. Los gobiernos deberán tomar las medidas que sean necesarias para determinar las tierras que los pueblos interesados ocupan tradicionalmente y garantizar la protección efectiva de sus derechos de propiedad y posesión.

3. Deberán instituirse procedimientos adecuados en el marco del sistema jurídico nacional para solucionar las reivindicaciones de tierras formuladas por los pueblos interesados.

Artículo 15

1. Los derechos de los pueblos interesados a los recursos naturales existentes en sus tierras deberán protegerse especialmente. Estos derechos comprenden el derecho de esos pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos.
 2. En caso de que pertenezca al Estado la propiedad de los minerales o de los recursos del subsuelo, o tenga derechos sobre otros recursos existentes en las tierras, los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados, y en qué medida, antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras. Los pueblos interesados deberán participar siempre que sea posible en los beneficios que reporten tales actividades, y percibir una indemnización equitativa por cualquier daño que puedan sufrir como resultado de esas actividades.

Occidente pueden tener algún otro significado más allá del control de sus territorios. Pero a partir de la última década, más o menos, el número de mapas producidos por los pueblos indígenas se ha multiplicado: podemos decir que ahora el colonizado y el sin-estado están produciendo sus propios mapas. Por ejemplo, cuando los 60,000 indígenas de Guyana trataron de titular su territorio tradicional en la cuenca del río Mazaruni, el gobierno los retó a demostrar la forma en que estaban utilizando esas tierras. Con el apoyo financiero y técnico de Forest Peoples Programme y de Local Earth Observation, dos ONGs británicas, los indígenas levantaron un mapa en 1998. Este mapa ha sido elogiado por la Organización de los Estados Americanos tanto como por el Banco Mundial. A pesar de que el gobierno de Guyana se ha rehusado a reconocer el mapa, hay que preguntarse hasta cuándo los gobiernos podrán conceder derechos a la explotación de minerales y maderas en territorios como éste, reclamados por pueblos indígenas. Aunque no tenemos ninguna certeza, sí podemos afirmar que será más pronto debido a la existencia de este tipo de mapas.

Este mapa de Guyana, así como una docena de otros mapas que les voy a mostrar, combinan conocimientos tradicionales con tecnologías geográficas avanzadas, tales como el uso del sistema de información geográfico (SIG) y el sistema de posicionamiento global (GPS). Los mapas indígenas, tal como el de los guyaneses, son diseñados con el propósito explícito de ilustrar la ocupación, el uso, el manejo, la posesión, las leyendas, las historias, la cultura, los conocimientos tradicionales y los derechos indígenas; es decir, su propósito es mostrar la importancia profunda que tiene el territorio integral para los cartógrafos mismos. Las convenciones del mapa, es decir, lo representado así como los símbolos utilizados para representar la realidad son muy importantes en el proceso de legitimar la autenticidad del mapa. En los siguientes mapas se puede observar cómo lo representado por los mapas indígenas se diferencia de lo representado en los mapas occidentales. Los mapas indígenas representan cómo se utilizó el territorio en el pasado, en el presente y en el futuro, sin importar qué tan mundano sea el uso. Los mapas muestran los diferentes ecosistemas clasificados con criterio de cómo se usan, y no según criterios científicos de occidente; representan la historia de un pueblo que vive en el territorio y del territorio; así mismo, representan la relación entre hábito y hábitat. De esta forma, los mapas indígenas de hoy no son muy diferentes de los mapas de las Relaciones Geográficas de la Nueva España del siglo XVI: tanto unos como otros representan una combinación de tecnologías nuevas con tradicionales, y, por supuesto, bajo unos y otros subyace una política: el reconocimiento de los derechos culturales.

Los mapas indígenas son la concretización de una lucha cultural identitaria y en cuanto tales pueden ser bien poderosos.



Amazon Indians go high-tech to map their land

10 million acres charted by consulting elders' tales as well as GPS receivers

Brazilian Indians work with cartographer Milton Alcover of the Amazon Conservation Team to map ancestral lands in northeast Brazil.

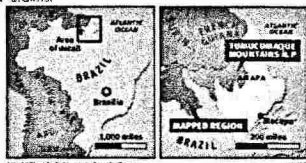
By Alan Boyle
 MSNBC

Jan. 23, 2003 - Ten million acres of the Amazon rain forest have been charted in detail for the first time with the help of breechcloth-clad Indians toting GPS receivers, as part of an innovative effort to back up their land claims.

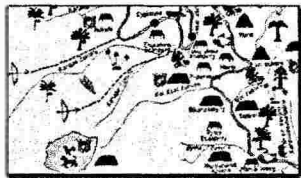
The mapping project, unveiled Thursday at the Brazilian Embassy in Washington, brought together four tribes of the northeast Amazon as well as the Brazilian government's Indian agency, the nongovernmental PPTAL initiative to map indigenous lands and the Virginia-based Amazon Conservation Team.

The map also serves as an Amazonian zoning guide, indicating the location of villages, resources and even a strictly protected "no-hunting" zone in the middle of the tribes' lands.

"Based on their map, the four tribes of this reservation will be able to better organize and develop their resources," Rubens Antonio Barbosa, Brazil's ambassador to the United States, said in a statement. "And they have prepared it wisely; the location of the widely



The region that was mapped includes the Tumucumaque Indigenous Park and the Rio Roró (Rio Roró Indigenous Land in north-west Brazil). Those at risk are just west of Tumucumaque Mountains: not only the world's largest tropical park,



Symbols on the Tumucumaque map indicate rivers and mountains, inhabited and unoccupied villages, hunting trails, natural resources and sites of spiritual importance.



© KIMMO LEHTONEN

Más territorio indígena se ha recuperado a punta de mapas que de armas (Siksa Yari, 2005).

Desde la academia, los geógrafos han designado la ola reciente de mapeo indígena con el término de “contra-mapeo” o “mapping back” (algo así como mapeo de resistencia). El recién fallecido geógrafo Bernard Nietschmann, una vez dijo que “Más territorio indígena se ha recuperado a punta de mapas que de armas”, una observación que también tiene un colorario: que “más territorio indígena podrá ser reclamado y defendido a punta de mapas que de armas”. La lección para los pueblos indígenas y para sus aliados internacionales es muy clara: en este mundo, “o mapeas o te mapean”.¹

A través de organizaciones internacionales que promueven los derechos indígenas y la conservación ambiental, los pueblos indígenas han aprendido el valor de hacer sus mapas inteligibles a la mirada occidental. Por medio de conferencias tales como el Foro Internacional de Mapeo Indígena realizado en Canadá en marzo de 2003, líderes indígenas de muchas partes del mundo se congregaron con el fin de compartir sus experiencias de mapeo, fortalecer sus identidades como pueblos indígenas, discutir la transferencia de tecnología y, en lo posi-

ble, conseguir financiación. Así mismo existen en este momento varias páginas web muy bien mantenidas que incluyen vínculos con proyectos mundiales de mapeo, recursos técnicos y futuros eventos sobre mapeo indígena. En la ola de crecimiento y conquistas relativas de los proyectos de mapeo indígena ha sido clave el papel de varias ONGs internacionales que apoyan la financiación del mapeo indígena, facilitan la transferencia de tecnología y también ayudan a formular el discurso que permea el contexto político de los proyectos indígenas de mapeo. En estas tres páginas web, por ejemplo, el discurso en torno a los “derechos territoriales” está unido a cuestiones de derechos humanos y protección del medio ambiente: una trinidad que es a la vez producto y catalizador de proyectos participativos indígenas de mapeo.

Una segunda dimensión de los proyectos indígenas de mapeo y las luchas identitarias que los fundamentan es la noción de territorio. No es coincidencia que actualmente las demandas indígenas en torno a la tierra no son cuestiones de “reforma agraria” sino más bien cuestiones de reconocimiento de la autonomía, de los espacios tradicionales socioculturales y de los derechos a beneficiarse de los recursos naturales allí contenidos: es decir, los derechos territoriales.

1. (Nietschmann 1995:37; Offen 2003a).

Esta distinción entre una demanda de tierra comunitaria o privada y una demanda territorial es importante. Todos los pueblos rurales del mundo tienen vínculos especiales con la tierra que sostiene su forma de vida y una demanda de tierra puede ser fortalecida con un discurso que exprese estos vínculos. Sin embargo, en sí misma, una demanda de tierra no desafía las reglas y regulaciones con que se administran los derechos a la propiedad. Una demanda territorial es una cuestión diferente. Una demanda territorial es una cuestión de poder, de afirmación de la identidad, de autogestión y de control de los recursos naturales. En América Latina, las demandas territoriales basadas en derechos culturales o étnicos representan una crítica al mito oficial del *mestizaje*, una ideología que niega la existencia de diferencias étnicas y culturales mientras que simultáneamente discrimina por cuestiones de diferencia.² Una demanda territorial, entonces, busca imponer una nueva territorialización que, al interior del espacio nacional y fundamentada en la ciudadanía territorial, intenta redefinir la relación de las personas con el estado y con la nación.

Para los geógrafos, la territorialidad es “una estrategia espacial para afectar, influir o controlar tanto recursos naturales como gente”. Una territorialidad específica refleja “cómo la gente usa la tierra, cómo se organizan ellos mismos en un espacio, y cómo le dan sentido a ese lugar”. Lo que hace tan importante la noción de territorio en América Latina es que el “cómo le da sentido la gente a un lugar”, así como el “cómo se organizan en el espacio”, son fenómenos constituyentes de procesos a través de los cuales se lucha, se concibe legalmente, se demarca físicamente y se representa cartográficamente un territorio.³ Los sentidos de lugar y las formas de organización socio-espacial no son esencias ontológicas, sino que están fuertemente articulados a las vivencias que les dan sentido. Los lugares y los sentidos de lugar, así como las redes sociales tejidas a través de ellos no se pueden separar de los procesos políticos que buscan su territorialización. Los proyectos participativos de mapeo, por supuesto, no son la excepción. Las prácticas de reproducción de la vida material, los dichos populares en torno al lugar, y las cadencias culturales enraizadas en el paisaje natural son mediaciones de cualquier noción de territorio, y por lo tanto están entrelazadas con las estrategias políticas que buscan el reconocimiento territorial. Lo que está en cuestión con la nueva política geográfica indígena (y podemos decir negra también), “no es solamente la tierra o quién se queda con qué tierra”, sino, como dice Arturo Escobar, “el concepto de territorialidad mismo como un elemento central de la construcción política de la realidad”.⁴

2. (Wade 1993, 1995).

3. (Sack 1986:1,2; Offin 2003a, 2003b, s.f.).

4. (Escobar 1999:72).



© KIMMO LEHTONEN

Siksa Yari, 2005



Foro Internacional de Mapeo Indígena
 Mapeo para la Defensa y los Derechos Indígenas
 Vancouver Columbia Británica, Canadá - 11 al 14 de marzo, 2004

Foro Internacional de Mapeo Indígena Mapeo
 para la Defensa y los Derechos Indígenas
 11 al 14 de marzo, 2004
 Vancouver, Columbia Británica, Canadá

PRINCIPAL

TRANSPORTE y
 ALOJAMIENTO

Los mapas son algo más que un trozo de papel; son las historias,
 conversaciones, vidas y cantos que se viven en su lugar

Agenda

Los mapas son inseparables de los contextos políticos y culturales
 en los cuales se utilizan

INSCRIPCIÓN

INFORMACION de
 ORGANIZADORES

OPRIMA EN "INSCRIPCIÓN" PARA INTRODUCIR SUS DATOS
 USANDO EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE SU CARTA DE
 ACEPTACIÓN POR FAVOR ASEGURESE DE QUE TODA SU
 INFORMACIÓN PERSONAL ES CORRECTA. DESPUES DE
 CAMBIAR INFORMACIÓN INCORRECTA. OPRIMA EN
 "OPRIMA PARA PAGAR" PARA PAGAR LA CUOTA DE
 INSCRIPCIÓN

Descripción del
 Foro

Comité de
 Planificación

SOLAMENTE LAS SOLICITUDES ACEPTADAS Y QUE HAYAN
 RECIBIDO UN AVISO DE ACEPTACIÓN PODRAN INSCRIBIRSE
 PARA LA CONFERENCIA

In English

La nueva política geográfica indígena en América Latina ha recibido un impulso muy importante de una fuente muy poco predecible: el Banco Mundial. El reconocimiento, por parte de los estados, de los proyectos indígenas de mapeo dentro de sus dominios territoriales, y en particular la titulación de territorios indígenas, pudo no haber existido sin la presión del Banco Mundial. Más adelante voy a demostrar esto, pero por ahora simplemente voy a aclarar que la idea del mapeo territorial y la titulación de tierras indígenas y negras no se originó en el Banco Mundial; sin embargo, recientemente, el Banco ha apoyado estos proyectos de titulación territorial y los ha respaldado con recursos económicos. Como parte de su discurso sobre “etnodesarrollo”, el Banco Mundial afirma que el hecho de que las tierras reclamadas por pueblos indígenas o negros estén baldías, es un gran obstáculo para atraer la inversión privada y para implementar un desarrollo sostenible. El Banco ha visto la titulación territorial como una condición para estabilizar los regímenes de propiedad, para sustraer tierras de alta biodiversidad de las oscilaciones de las fuerzas del mercado (asegurando que la propiedad colectiva sea intransferible), para fomentar la inversión extranjera directa, y para atraer tecnologías apropiadas en áreas de alta biodiversidad.⁵ La reciente titulación de más de 5 millones de hectáreas a 122 consejos de gobierno que representan cientos de comunidades negras en el Pacífico colombiano, por ejemplo, fue financiada con dineros del Banco Mundial.

La producción de mapas indígenas y demandas territoriales no son una cuestión solamente de América Latina. Los proyectos participativos de mapeo hacen parte de las luchas indígenas y ambientalistas de todo el planeta. No es de sorprenderse entonces que los pueblos aborígenes y tribales de Australia y Canadá hayan sido muy dinámicos en este ámbito y hayan tenido conquistas relativamente positivas en el sentido de hacer que sus demandas territoriales sean reconocidas y codificadas legalmente. Es más, tanto sus experiencias como sus éxitos han tenido una fuerte influencia directa e indirecta sobre la política geográfica indígena en América Latina. Los pueblos tribales de Asia del sureste han sido particularmente dinámicos en el mapeo de sus territorios tradicionales, generalmente con el apoyo de organizaciones ambientalistas globales. Sin embargo, en estos países, sobre todo aquellas islas que ya sufren la preocupación de la desintegración, como Indonesia y Filipinas, no se ha logrado el reconocimiento estatal de los territorios indígenas. En todos estos casos, los mapas participativos constituyen una lucha por la representación, una lucha cartográfica que ha fortalecido significativamente el reconocimiento de los derechos indígenas. En fin, estos mapas y los procesos transnacionales, financieros y cartográficos que los producen han transformado para siempre la relación entre los estados, los pueblos indígenas y el concepto de territorio. Ahora bien, podemos discutir si esto es un desarrollo positivo

o no, pero definitivamente que representa una nueva política geográfica indígena.

Dando un seguimiento a algunos procesos regionales e internacionales recientes que afectan los derechos indígenas de América Latina voy a examinar ahora algunos proyectos de mapeo indígena específicos de esta región. Luego seguiré con una discusión más a fondo de la demarcación territorial y los proyectos participativos de mapeo financiados por el Banco Mundial en la costa de La Mosquitia en Centroamérica con los que tuve experiencia directa. Para finalizar haré en análisis del caso del Pacífico colombiano. Estos proyectos multimillonarios han reconocido, mapeado, y en algunos casos titulado los territorios colectivos tradicionales de comunidades indígenas y negras; estos proyectos han transformado la identidad política y territorial de estos mismos grupos.

En los últimos quince años, el activismo político indígena, así como los movimientos de derechos humanos, han contribuido al surgimiento de una ola de reformas constitucionales que han esclarecido los derechos indígenas y étnicos en América Latina. Muchas de estas reformas han redefinido la nación como multicultural y multiétnica, situación ésta que responde, a la vez que fortalece, las demandas indígenas y negras por el reconocimiento de la diferencia y los derechos territoriales. Diecisiete de estos cambios constitucionales han ocurrido en América Latina desde 1987.⁶

El Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales de la Organización Internacional de Trabajadores (OIT) de las Naciones Unidas, promulgado en 1989, ha tenido un papel importante en influenciar el lenguaje en torno a las reformas constitucionales pertinentes a los derechos indígenas, así como el lenguaje de las convenciones internacionales y políticas directrices de agencias multilaterales tales como el Banco Mundial. Las formas específicas en que el Convenio 169 define los derechos a la tierra, a los recursos y el poder de autodeterminación de los pueblos indígenas ha tenido una fuerte influencia en las políticas geográficas de los pueblos indígenas tanto como el lenguaje de sus demandas. El Convenio 169 especifica que los pueblos indígenas tienen el derecho a decidir sus propias prioridades de desarrollo, que tienen derecho a las tierras que tradicionalmente han ocupado y usado, y que el gobierno debería implementar las acciones necesarias para proteger estos derechos. También tienen derecho a beneficiarse de los recursos naturales de sus territorios. Además, bajo el Convenio 169, los

5. (Hoekema y Assies 2000; Davis y Partridge 1994; World Bank 2002).

6. (Van Cott 2000a, 2000b, 2000c, 2000d; Díaz Polanco 1997; Yagenova 2003; Yashar 1999, 1998).

estados no deben seguir designando áreas protegidas en zonas donde hay comunidades autóctonas, hasta incorporar los derechos e intereses de estas comunidades. De esta forma, el Convenio ha afectado el lenguaje correspondiente en las reformas constitucionales latinoamericanas así como el lenguaje de otras convenciones internacionales como por ejemplo el Convenio sobre la Diversidad Biológica de 1993. Quizás aún más importante, el OIT 169 ha forzado cambios en las políticas directrices del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF).⁷ Además, una vez que el OIT 169 es ratificado por un gobierno, adquiere el poder de una ley nacional que provee a los pueblos indígenas (y a sus aliados internacionales) de poderes legales con los cuales pueden responsabilizar a los gobiernos nacionales por sus acciones y omisiones.⁸ El mayor impacto del OIT 169 ha sido en América Latina, ya que 12 de los 17 países del mundo que lo han ratificado están en esta región.⁹

El mapeo participativo indígena comenzó en los 1980s como una herramienta para promover un mejor manejo de los recursos naturales en los bosques húmedos tropicales de América Latina. Hace mucho tiempo que los ambientalistas saben que los ecosistemas de más biodiversidad y más saludables del

planeta son también el hogar de los pueblos indígenas que quedan en el mundo. Es más, frecuentemente, los ambientalistas han insistido en que la diversidad biológica y la diversidad cultural van de la mano. Ya en los 1990s, los ambientalistas habían logrado construir un discurso en el cual el destino de los pueblos indígenas está ligado al destino de los bosques tropicales. Este discurso afirma los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas como creadores y guardianes de la biodiversidad. Aunque es un discurso muy simplista tiene algo de razón. Sin embargo, no es hasta los 1990s cuando una mayoría de ambientalistas encontraron que parte de su lucha incluía el trabajo con pueblos indígenas, para lograr un mutuo beneficio. Aunque la alianza entre ambientalistas y pueblos indígenas ha estado plagada de tensiones y contradicciones, ambos aliados se han utilizado mutuamente, con el fin de fortalecer agendas independientes.

Consideren, por ejemplo, el mapa producido recientemente por la National Geographic y la ONG Native Lands, o Tierras Nativas, con el fin de representar los pueblos indígenas y los ecosistemas naturales de América Central. En un lado, el mapa representa las tasas de deforestación desde 1950, y combina esto con la famosa imagen de los efectos en el entorno de las



diferentes políticas a lo largo de la frontera mejicano-guatemalteca en el Petén. En el otro lado, el mapa de los territorios indígenas que sobreviven está sobrepuesto sobre la situación del medio ambiente en el año 2000. Tanto el mapa como el texto que lo acompaña no sólo demuestran la relación entre ecosistemas naturales sobrevivientes y pueblos nativos, sino que también hacen coincidir el futuro de la naturaleza con la supervivencia de los pueblos indígenas.

Los proyectos de mapeo tempranos que surgieron de una relación de colaboración entre ambientalistas y pueblos indígenas en áreas de alta biodiversidad influyeron en la forma en que los pueblos indígenas comenzaron a verse y la forma como comenzaron a reinterpretar y describir su relación con sus tierras. Mac Chapin, un activista que desde un comienzo viene promoviendo el mapeo de tierras indígenas y fundador de la ONG Tierras Nativas ha confesado que tanto él como otros de sus colegas habían despreciado "las profundas implicaciones políticas del mapeo territorial", y que los tomó por sorpresa la forma tan acelerada en que los pueblos indígenas le comenzaron a sacar ventaja al etnomapeo ambiental. En este testimonio, él recuerda cómo el nivel de utilización de los mapas sobrepasó lo que cualquiera hubiera imaginado.¹⁰ Lo que comenzó en ese entonces como un ejercicio académico encartografía ambientalista, rápidamente se metamorfoseó en una forma de cartografía política.¹¹

En retrospectiva, publicaciones como, por ejemplo, el número especial de *Cultural Survival Quarterly* llamado "Geomatics: Who needs it?" de 1995 tuvo un impacto enorme en la diseminación de los objetivos y las técnicas del mapeo indígena entre una numerosa audiencia internacional de académicos, activistas y pueblos indígenas. A partir de entonces, el editor de este número especial, el canadiense Peter Poole, ha producido numerosos reportes para organizaciones tales como el Banco Mundial, UNESCO y ONGs globales, en los cuales resalta la eficiencia de vincular los mapas territoriales indígenas con las metas de la conservación ambiental.¹²

7. (Davis 1993, 1988; Gray 1998, 1997; Gray, Parellada y Newing 1998).
8. (Plant 2000; Plant y Hvalkof 2001).
9. Países de América Latina que han radicado OIT 169 hasta Diciembre de 2003 incluyen México (1990), Colombia (1991), Bolivia (1991), Costa Rica (1993), Paraguay (1993), Perú (1994), Honduras (1995), Guatemala (1996), Ecuador (1998), Argentina (2000), Venezuela (2002), Brasil (2002).
10. (Chapin y Threlkeld 2001 :3).
11. (Gray, Parellada y Newing 1998; García Hierro, Hvalkof y Gray 1998; Western y Wright 1994).
12. (Poole 1989, 1995a, 1995b, 1998, 2003).
13. (Anaya 1998; Van Ausdal 2001; Kroshus Medina 1999; TMCC 1997).

NATIONAL GEOGRAPHIC

CartoGraphic

Mappers' Rights

Guyana's Indians know their rain forest homeland with an intimacy gained from centuries of living off its bounty. Yet this most potent form of ownership means little to modern bureaucrats.

When Guyana gained independence from Britain in 1966, its new government agreed to give Indians title to lands traditionally recognized as theirs. But in 1982 a tally of "village lands" using out-of-date maps reduced Indian holdings to a few fragments around their villages.

Facing mounting threats from logging and mining interests and unsure of their role in a proposed national park project, the communities of the upper Mazaruni River asked Guyana's Amerindian Peoples Association for support. The APA sought the assistance of the World Rainforest Movement and a soft-spoken Canadian named Peter Poole. His organization, Local Earth Observation, turned Indian villagers into digital mappers. Armed with handheld global positioning system (GPS) units that determine location using satellites, villagers named and located more than 4,000 fishing sites, hunting areas, and other territorial landmarks. The data they collected were combined with drainage patterns to produce a large-scale map that measures some 16 square feet, a small portion of which is shown here.

The Indians' claim to these lands remains uncertain, but the power of maps that merge ancient knowledge and modern technology has vastly strengthened their case.

TEXT BY ALLEN CARROLL
Chief Cartographer

PETER POOLE



MARCH 2000

Hacia finales de los 1990s se publicaron varios manuales de instrucciones sobre cómo mapear, así como varios números de revistas profesionales especialmente dedicados a describir en detalle los proyectos indígenas de mapeo. Se podría argüir que el más influyente de todos estos ha sido el proyecto del Maya Atlas producido por el Consejo Cultural Toledo Maya en conjunto con cartógrafos de la Universidad de California de Berkeley. Este hermoso libro de mesa documenta los usos contemporáneos de la tierra de 42 comunidades mayas en el sur de Belice, así como también sus raíces históricas y culturales. Este documento ha sido resaltado como un modelo de mapeo autodeterminado en estados multiétnicos.¹³

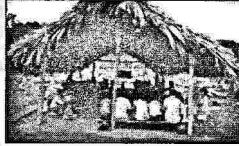
Hoy, en cada país Latinoamericano donde hay pueblos indígenas existen proyectos de mapeo indígena apoyados por organizaciones internacionales. En Venezuela, un país con tan sólo 300,000 indígenas, o el 1% del total de la población, muchos



MAPEO DE COMUNIDADES (SICNA) / PRESENTACION

El Sistema de Información sobre Comunidades Nativas del Perú, SICNA, es una base de datos georeferenciada sobre comunidades nativas de la Amazonia peruana. El SICNA es una obra colectiva del Consorcio constituido por el Centro de Desarrollo para el Indígena Amazónico (CEDIA), el Instituto del Bien Común (IBC), la Organización Regional AIDESEP (Iquitos-ORAI), Oxfam America Inc, y Servicio Holandés de Cooperación al desarrollo (SNV-Perú). El propósito del Consorcio es poner a disposición de las organizaciones indígenas e instituciones interesadas información sistematizada que contribuya a la defensa y gestión de los territorios indígenas amazónicos. El IBC cumple las funciones de Secretaría Ejecutiva del Consorcio.

La asamblea comunal es una institución muy importante para la toma de decisiones y para la participación en el proceso de creación del Sistema de Información sobre Comunidades Nativas del Perú (SICNA).
Comunidad Nativa Tagkejip, Rio Comaina, Amazonas, Perú. Foto: Ernie O'Leary



El mapa de las comunidades nativas producido por el SICNA es una herramienta muy importante para la defensa de los derechos a la propiedad comunal de los pueblos indígenas. Reunión en la Comunidad Nativa Pucaurquillo Huitoto, Loreto, Perú.
Foto: Anne Marie Wicquyghem

Hasta junio del 2000 el SICNA incluye información de 315 comunidades reconocidas y tituladas, 27 comunidades reconocidas pero no tituladas, 41 asentamientos indígenas que desean ser reconocidos como comunidades nativas, 638 asentamientos ribereños, 6 comunidades campesinas y 25 asentamientos colonos. Las 383 comunidades de las que se ha sistematizado información pertenecen a 17 sub-cuencas y están organizadas en 17 Federaciones indígenas. La información procesada hasta ahora abarca la parte este de Loreto, parte de la Selva Central y parte de la Selva Norte. La recolección de la información se ha realizado en coordinación con ORAI y ARPI-Selva Central y las federaciones base, contando también para ciertos casos con la colaboración de CEDIA, del Proyecto Pacaya-Samiria (WWF), SNV-Perú, el Centro de Capacitación Campesina de la Amazonía (CENCCA) y algunas municipalidades de la región.

grupos indígenas han trabajado activamente en el mapeo de sus tierras. Durante una década, los ye'kuana han venido trabajando con la organización británica Rainforest Peoples Programme, con el fin de mapear sus territorios tradicionales y sus usos de la tierra. No es de sorprenderse que los ye'kuana fueron de los grupos más activos políticamente en hacer presión para que el presidente Chávez incluyera los derechos indígenas a la tierra como parte de la reforma constitucional que culminó en 1999.¹⁴

En el Perú, el Sistema de Información sobre Comunidades Nativas del Perú (SICNA), un consorcio de ONGs tanto nacionales como internacionales, ha sido muy exitosa en la producción de un conjunto de mapas sobre población y usos de la tierra para las comunidades indígenas de la Amazonía peruana. En palabras de SICNA, el propósito de estos mapas es "poner a disposición de las organizaciones indígenas e instituciones interesadas información sistematizada que contribuya a la defensa y gestión de los territorios indígenas amazónicos". Este esfuerzo ha sido recompensado ya que 315 comu-

nidades nativas del Perú han recibido títulos colectivos de sus tierras.¹⁵ Como Venezuela, Perú ratificó el OIT 169, pero su constitución sólo reconoce los derechos a la propiedad comunal pero no los derechos territoriales.

Los kunas de Panamá han sido uno de los primeros grupos en levantar sus propios mapas territoriales. Capitalizando tanto el sistema de resguardos indígenas heredado de la Nueva Granada y de la República de Colombia, así como un feroz activismo durante el siglo XX, los kunas han obtenido muchas conquistas en generar una nueva política geográfica indígena en Panamá. La política geográfica de los kunas ha sido transferida tanto a los ngöbe-buglé como a los demás grupos indígenas de este país. Hoy día, la institución territorial de la comarca indígena cubre el 21.5 por ciento del territorio nacional, aunque los pueblos indígenas representan sólo un 7 por ciento de la población.¹⁶

El caso de Bolivia es el más interesante. En marzo de 1990, cientos de indígenas amazónicos bolivianos marcharon 650 kilómetros hasta La Paz, para demandar "territorio y dignidad". Después de la marcha, nueve Tierras Comunitarias de Origen (TCOs) fueron decretadas por el Presidente. Después de una segunda marcha en 1996, que esta vez se llamó Marcha por Territorio, Dignidad y Recursos Naturales, la Ley INRA de 1996 codificó la institución las TCOs. La Ley también reconoce otras 16 TCOs constituyendo así una nueva forma de propiedad rural en Bolivia. Estos territorios han pasado a través de un saneamiento o reglamentación especial de terceros, pero esto no quiere decir que las TCOs han resuelto los conflictos territoriales en la amazonía boliviana. Los conflictos tanto entre los indígenas y el estado como entre indígenas y colonos continúan.¹⁷

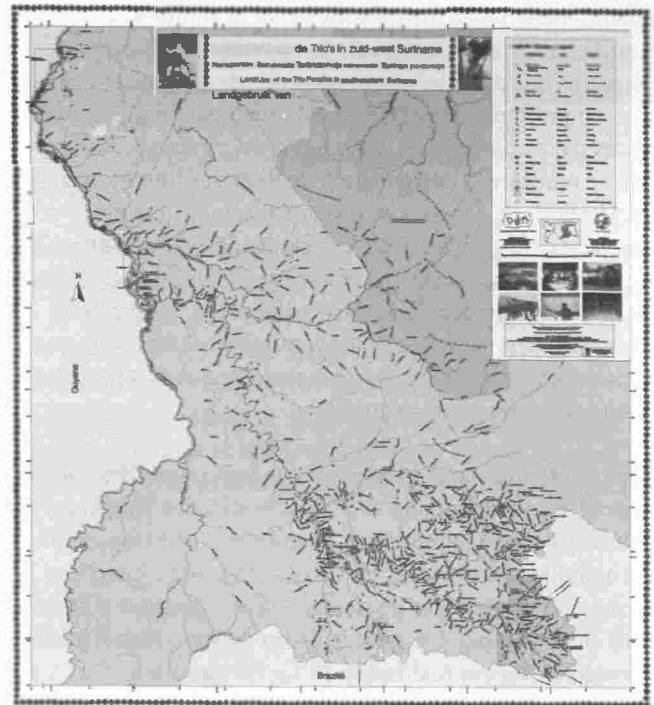
Una de las más recientes y exitosas ONGs internacionales que apoyan a los indígenas en levantar mapas territoriales es el Equipo Amazónico de Conservación (ACT). Formada por el etnobotanista Mark Plotkin y basada en Washington, D.C., EE. UU., ACT trabaja en sociedad con los pueblos indígenas con el fin de conservar la biodiversidad y el conocimiento cultural tradicional. En la práctica, esto implica la obtención de reconocimiento legal de sus territorios tradicionales y la implementación de un plan de manejo de éstos. El Equipo Amazónico de Conservación tiene varios proyectos en esta línea en Sur América, incluyendo un proyecto con el Instituto de Etnobiología sobre la valoración y la protección de los conocimientos médicos tradicionales en la Amazonía colombiana. Podemos estar seguros de que cuando la paz retorne a la Amazonía colombiana surgirán muchas Entidades Territoriales Indígenas (ETIs) como las que se discuten en el libro *Territorialidad indígena y ordenamiento en la Amazonía*. Por ejemplo, la Fundación GAIA Amazonas de Bogotá, con financiamiento

de la Unión Europea, ya ha creado conjuntamente con pueblos indígenas, docenas de mapas que tanto reflejan como influyen las modalidades territoriales indígenas de la región.¹⁸

Sin embargo, los proyectos más impresionantes del Equipo Amazónico de Conservación no incluyen reuniones de chamanes, pero sí el levantamiento de mapas en la Amazonía de Surinam y Brasil. En conjunto con Tierras Nativas, el Equipo Amazónico de Conservación ha asistido a los indígenas tirió del Surinam del Sur en el mapeo de más de 4 millones de hectáreas de sus tierras tradicionales. No es de sorprenderse que los mapas resultantes sean mucho más detallados y acertados que cualquier cosa que el gobierno de Surinam haya producido o, aun más, haya visto. Los mapas han obtenido un status oficial y la sociedad Tirió-ACT ha recibido mucha notoriedad. La publicidad de ACT es interesante también por la manera como busca apoyo financiero mientras que al mismo tiempo utiliza los medios masivos. En esta imagen de una caja de cereal para niños, nos informan que un porcentaje de las ganancias de la compañía Environkidz será destinado a ayudar a los proyectos de ACT. No solo se transmiten los valores del bosque y los pueblos indígenas que viven en ellos, sino que también se aprende que el consumo del cereal salva a ambos: en el caso de esta caja, a través de un proyecto mapeo. Lo que quiero enfatizar es que la idea del mapeo indígena está integrándose a la cultura popular de los países que financian estos proyectos.

El éxito de los proyectos de mapeo en Surinam resultó en una sociedad con la Fundación Moore, el gobierno de Brasil y cuatro tribus indígenas del noreste de la Amazonía brasileña. Este proyecto, llamado Proyecto Mapeo de Tumucumaque busca mejorar el manejo y fortalecer la protección de cuatro millones de hectáreas al oeste del Parque Nacional de Tumucumaque, que ya es el área protegida más grande del mundo. Estos detalles del mapa Tumucumaque muestra una multitud de relaciones culturales ecológicas y es reconocido como uno de los mapas más avanzado entre esta clase de mapas. El grupo ACT está en proceso de implementar la fase dos del proyecto, que consiste en crear planes de manejo de territorios usando los mismos mapas. Parecería que países amazónicos como Brasil están subcontratando la función de manejar el espacio territorial nacional.

Ahora quisiera pasar a algo más concreto con mi propia experiencia mapeando las tierras reclamadas por pueblos indígenas y negros en la Costa de la Mosquitia con un grupo de académicos de la Universidad de Texas conocido como el Central American and Caribbean Research Council (CACRC). Hay dos elementos del proceso de mapeo en la Mosquitia que quiero subrayar. Primero, todo el proceso desde el comienzo hasta el final fue financiado por el Banco Mundial; y, segundo, la for-



Mapa Tirió de Surinam

ma como el proceso mismo sirvió de inspiración para los líderes indígenas, hasta el punto en que todo este esfuerzo resultó en el surgimiento de una nueva política geográfica. Es decir, sin ser su intención, el Banco Mundial terminó financiando un espacio social en que los pueblos indígenas y negros pudieron expresar su política geográfica reprimida.

En el año 1987, el gobierno sandinista hizo un acuerdo con los pueblos indígenas llamado la Ley de Autonomía. La Ley creó dos regiones autónomas, una en el Atlántico Norte y otra en el Atlántico Sur. Las dos regiones son multiétnicas y hoy día sólo en la RAAN podemos decir que la población indígena y negra alcanza un 50 por ciento de la población total. Las dos regiones—llamada la Costa de la Mosquitia desde tiempos coloniales— tienen una larga historia de independencia y de influencia anglosajona. Durante todo el siglo XX, solo unas pocas tierras en la llamada Reserva Mosquita habían sido ti-

14. (Arvelo-Jiménez y Conn 1995; Arvelo-Jiménez 2000; Jiménez Turón y Perozo 1994).
15. (SICNA 2004).
16. (Howe 1998; PEMESKY 1990; Herrera 1998; Herlihy 2003; Guionneau-Sinclair 1991; Ventocilla et al. 1995).
17. (World Bank 2000; Stephenson 2002; Van Cott 2000a; Roper 2003; Assies 2000; Hoekema y Assies 2000; Sfeir-Younis 1999; Brysk 1997).
18. (Fundación GAIA 1993; Vieco, Franky y Echeverri 2000).

tuladas, pero nunca fueron suficientes ni siquiera para garantizar la subsistencia básica de la comunidad. El proyecto de mapeo en que participé resultó después de que Nicaragua buscara un préstamo con el Banco Mundial para regular propiedades del oeste del país. El Banco, sin embargo, insistió en que se realizara un diagnóstico de demarcación indígena en La Costa de la Mosquitia, de otra forma, el préstamo sería bloqueado. El gobierno fue, en esencia, forzado a subcontratar el diagnóstico de demarcación con el CACRC. El Gobierno de Nicaragua nunca aceptó la intención del proyecto —el reconocimiento de los terrenos comunales dentro de lo que se considera tierras nacionales— e insistió en que él sería el único dueño de los mapas resultantes.

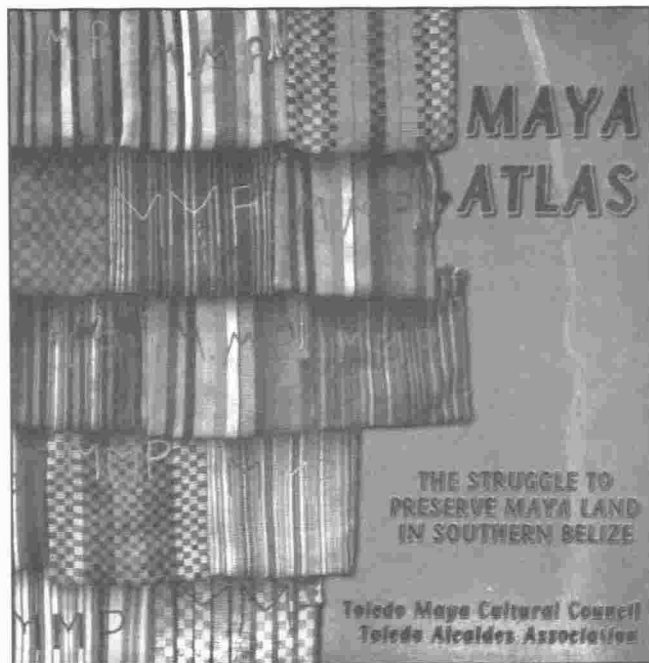
Para acortar una larga historia usamos aparatos GPS para demarcar tierras comunales de 128 comunidades indígenas, garifunas y comunidades negras. Ibamos anotando los croquis y las actividades culturales en diarios de campo junto con las posiciones geográficas de puntos claves. Aunque la versión final de los mapas fue producida en Austin, Texas, muchos borradores fueron realizados en La Mosquitia por los y las GPSistas mismos. Uno de los resultados sorprendentes del proyecto fue que 116 de las 127 comunidades que participaron decidieron presentar los terrenos reclamados como bloques o territorios multicomunales en vez de reclamar un terreno por comunidad. Se formaron un total de 17 bloques. Dos de estos bloques incluyen trece o más comunidades y representan una población de 20,000 o más y una extensión territorial de más de 2,500 km². La extensión total de los terrenos reacia-

mados cubre la mayoría de La Mosquitia, incluyendo muchos cayos e incluso tierras en Honduras. Si consideramos que muchas comunidades no participaron, el resultado de todos los mapas juntos ilustra lo que los líderes indígenas vienen diciendo desde hace tiempo: que no existen terrenos nacionales en el este de Nicaragua, que todo el territorio mosquiteño es reclamado por los pueblos indígenas y negros.¹⁹

El proceso de mapeo fortaleció una intensa lucha identitaria fundamentada en los lugares y territorios que el proyecto intentaba demarcar entre las comunidades miskitas. Este tipo de proceso socio-político se hizo evidente en los foros comunitarios donde intelectuales de la comunidad narraban la historia y la identidad miskita a raíz de la geografía de La Mosquitia, y simultáneamente le daban un sentido al mapeo y movilizaban a la comunidad a apoyar el proyecto de mapeo. Los intelectuales lograron esto, en parte, gracias a su habilidad para emplear el lenguaje miskito, un idioma fuertemente arraigado en metáforas culturales y del entorno, alegorías inspiradas en la naturaleza, y parábolas morales, siendo todo este material semántico literal y figurativamente parte integral del paisaje miskito y del sentido de lugar de los miskitos. Un componente central de estas narraciones públicas fueron las lecciones históricas a través de las cuales se informaba a los miskitos sobre sus derechos culturales a la tierra a que tienen derecho como pueblos indígenas. Estas narraciones públicas reflejan un discurso público y una práctica política particular, fundamentada en un sentido de lugar, que logró conmovir y movilizar a la audiencia comunitaria.²⁰

El objetivo del proyecto de mapeo de CACRC era tan sólo la producción de un esquema en borrador para ayudar a la Comisión Nacional a decidir la mejor forma de proceder en el proceso de demarcación de tierras en las Regiones Autónomas. Sin embargo, en la práctica, el proyecto sirvió de catalizador para dar un debate público sobre la relación entre autonomía, identidad y territorio en el este de Nicaragua. Al proveer un contexto en que la "autonomía" fue definida en términos de multi-comunidad y de inter-etnicidad, el proyecto de mapeo transformó el objetivo del proyecto: en vez de buscar la demarcación de los terrenos de cada comunidad, a la noción de territorios multi-comunitarios pero homogéneos étnicamente. El proyecto de mapeo, financiado por el Banco Mundial, le proporcionó a la comunidad la oportunidad de re-examinar la naturaleza y extensión de sus territorios y para reafianzar un vínculo histórico y geográfico con comunidades amistosas. A través de la alianza con académicos norteamericanos, los pueblos indígenas re-significaron La Mosquitia con una nueva política geográfica.

Desde la perspectiva del Banco, el proyecto de mapeo de CACRC fue tan exitoso que CACRC fue contratado de nuevo



Cubierta del Atlas Maya

para hacer la demarcación de tierras garífunas y miskitas en La Mosquitia hondureña. Hasta el momento, el estado hondureño no ha sido capaz de resolver los reclamos de las comunidades étnicas de manera eficaz. No le ha dado suficiente prioridad al proceso, y las instituciones que tienen incidencia en el tema no han coordinado esfuerzos en torno a la protección de las tierras ancestrales. Con antecedentes en una historia muy diferente desde la mitad del siglo XIX, las comunidades miskitas y garífunas de Honduras decidieron demarcar sus tierras colectivamente pero como comunidades individuales. Como resultado, el proyecto de mapeo mostró claramente los derechos miskitos y garífunas sobre las tierras representadas en los mapas, justificados ampliamente por el uso y la ocupación, tanto actuales como históricos. Además, la exhibición pública y la discusión de los mapas han transformado la política geográfica entre los pueblos indígenas y el estado hondureño para siempre.²¹

La Mosquitia hondureña y nicaragüense ha visto también otros proyectos de mapeo. Por ejemplo, The Nature Conservancy (TNC) mapeó los usos indígenas de la tierra así como los reclamos en BOSAWAS, el área protegida más extensa al norte de la Amazonía. El hecho que las comunidades indígenas hu-

bieran decidido mapear su territorio de acuerdo a un criterio étnico dentro de BOSAWAS fue una sorpresa para todos, incluyendo para mucha gente que por muchos años ha estado cercana a estas comunidades. Antes del mapeo parecería que las divisiones étnicas no jugaran un papel tan importante.²²

Por otro lado, uno de los proyectos de mapeo políticamente significativos en Nicaragua fue uno iniciado por la comunidad mayangna de Awás Tingni en sociedad con el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), el Indian Law Resource Council, de Washington, y Cultural Survival, que es un grupo de Massachusetts que defiende los derechos indígenas. En 1995, el gobierno de Nicaragua, ignorando sus propias leyes, le hizo una concesión a la compañía coreana Sol del Caribe, S.A. (SOLCARSA), para la explotación de maderas. Buscando el

19. (Dana 1998; Dana et al. 1998; Equipo Wani 2000; CACRC 2002b; Gordon, Gurdián, and Hale 2003; Offien 2003a).

20. (Offien 2003a, s.f.).

21. (CACRC 2002a).

22. (Stocks 2003; Stocks, Jarquin y Beauvais 2000; Offien s.f.).





- 🔍 Organizing/Advocacy Tools
- 📢 Action Alerts
- 🗣️ Advocacy for Social Justice
- 📄 More Information

Join Oxfam's eCommunity

Your Email Address Here

SUBMIT



Go to advanced search



Join 5,000,000 voices to MakeTradeFair

About Oxfam | Donate | Emergency Relief | Global Programs | Get Involved
 Oxfam Info | News/Press | Advocacy/Campaigns | Publications | Youth Action

HOME | Advocacy/Campaigns | Issue Background

Derechos Territoriales y Derechos Humanos Internacionales

May 24, 2003

Un gran problema para muchas comunidades indígenas en creciente oposición a la intusio corporativa es la documentación necesaria para lograr títulos para sus territorios ancestrales. Oxfam América financia los esfuerzos de organización comunal para documentar las tierras indígenas y recurrir al sistema legal para obtener títulos legales. Sin embargo, aquellas comunidades que obtienen títulos de propiedad para sus tierras son algunas veces vulnerables. Algunos gobiernos rebaten los derechos minerales del subsuelo y pueden subastar concesiones para explotar los recursos que se encuentran bajo esas tierras. Esto es una fórmula confidiva: aquellas comunidades que tienen cientos de años de historia en sus territorios, no tienen otra alternativa que dejar ingresar a sus tierras a las compañías que tienen contratos con el gobierno, para que estas inicien actividades potencialmente destructivas en sus tierras. La desigualdad de poder entre las compañías y las comunidades locales generalmente se traduce en que los derechos de la comunidad local sean sacrificados en aras de unas ganancias que no serán para beneficio de esa comunidad. La mayoría de las comunidades locales no pueden anticipar los posibles impactos de la explotación minera o petrolera y sus líderes locales no son negociadores hábiles, prefiriendo anotar beneficios potenciales en lugar de contentarse en los efectos negativos que desconocen. Muchos no sienten que tienen derecho a negociar y no se dan cuenta de la contaminación que probablemente ocurrirá. Las compañías son alentadas a negociar con los líderes comunales, pero el desconocimiento y el poder desvirtúan tales negociaciones.



Protesta contra un proyecto minero en Perú.

©Kuzango Cine y Video

Las comunidades indígenas tienen el derecho a ser consultadas sobre las actividades mineras y la extracción petrolera en sus territorios, tal como lo estipula la Convención Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo, mejor conocida como la Convención 169 de la OIT.

Este tratado internacional es un mecanismo importante diseñado para permitir a los pueblos indígenas manejar su desarrollo, según sus propias prioridades, en lugar de asumir que estas serán asumidas por grupos de la sociedad más amplios en la región.

La Convención 169 de la OIT protege la propiedad de los territorios tradicionales de las comunidades indígenas, así como los derechos de acceso a los recursos naturales que se encuentran en ellos. El artículo 15 (2) estipula que cuando el Estado tiene los derechos minerales del subsuelo, deberá consultar con la población indígena cuando considere permitir operaciones mineras que implican la "explotación o explotación" de cualquier recurso natural. Asimismo, la Convención 169 de la OIT afirma que "La población involucrada deberá tener participación, en lo posible, con respecto a los beneficios de tales actividades y deberá recibir una compensación justa por cualquier daño que pueda sufrir como resultado de esas actividades".

reconocimiento legal de sus tierras comunitarias garantizado por la constitución nicaragüense, los mayangnas y sus "consejeros legales" del Indian Law Resource Council presentaron una petición ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 1996. Al decidirse a presentar su caso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), "la Comisión concluyó que, al no demarcar o garantizar de otra manera los derechos a la tierra de Awás Tingni, el gobierno nicaragüense ha violado sus obligaciones legales internacionales adquiridas bajo la Convención Americana de Derechos Humanos".²³ La Comisión afirmó que los intentos de Nicaragua por desarrollar su propia ley para garantizar los derechos indígenas a la tierra son "ilusorios e ineficientes".²⁴ Al dictaminar a favor de los mayangnas, la Corte afirmó que "para los pueblos indígenas la relación con la tierra no se limita a una cuestión de posesión y producción, sino que también es un elemento material y espiritual que deberían poder gozar a plenitud, así como una forma de preservar su herencia cultural y transmitirla a generaciones futuras".²⁵

El caso de Awás Tingni resalta la importancia de los grupos internacionales que defienden los derechos indígenas y el apoyo que brindan a los procesos de reclamo de sus territorios. El borrador del mapa elaborado por la comunidad de Awás Tingni en particular sirvió como base para que Cultural Survival desarrollara un proyecto de mapeo más formal. Fue a través de la alianza entre Cultural Survival y los mayangnas que el Fondo Mundial de la Conservación y, luego, el Indian Law Resource Council se vincularon al proceso legal de los ma-

yangnas en contra de las compañías madereras y del Gobierno. Por otro lado, en vista de que los derechos indígenas mismos no caen dentro de la jurisdicción de la Corte, el caso de Awás Tingni se fundamentó en la noción de derecho a la propiedad y la premisa de que la ley debería reconocer el territorio ancestral colectivo como una "forma de propiedad". Los mapas del proyecto cumplieron un papel clave en el proceso, porque representaban tanto el territorio ancestral como la noción de propiedad, en una combinación legal y visual que apoyaba el argumento de los sumo-mayangnas. Este dictamen de la Corte, que no tiene precedente, podría tener un gran potencial para otros grupos indígenas que buscan el reconocimiento de sus derechos territoriales.

Antes de terminar esta presentación sobre la nueva política geográfica de los pueblos indígenas de América Latina siento que es importante mencionar, así sea en pocas palabras, el caso de la nueva territorialidad de comunidades negras en la región. Ya hemos visto cómo las comunidades negras y garifunas en Centroamérica se han involucrado en proyectos de mapeo indígena como pueblos tradicionales con reclamos de derechos territoriales. Lo mismo está pasando en América del Sur. Los cimarrones de Saramaka en Surinam, por ejemplo, han levantado mapas para mostrar sus reclamos de territorios tradicionales a través de la misma lucha activista-cartográfica que ya he mencionado. Cientos de quilombos o palenques de Brasil también han obtenido el derecho a recibir títulos colectivos sobre sus territorios tradicionales. Hasta ahora, unos 35,000 quilombos brasileños han recibido 22 títulos que le-

gitiman un total de 400 mil hectáreas. Ahora, no es de sorprenderse que tanto la demarcación quilomera como la titulación legal están siendo financiadas por el Banco Mundial.²⁶ Pero en términos de magnitud y trascendencia no existe un proyecto de titulación con comunidades negras más importante que el proyecto de titulación de los territorios comunales afro colombianos en la costa Pacífica de Colombia.

Gracias a la nueva constitución del 91 y a la Ley 70 de 1993, las comunidades negras del Pacífico colombiano recibieron “derechos territoriales”. En 1995, el Decreto de Procedimiento 1745 instruyó a un agregado de instituciones y agencias gubernamentales a trabajar coordinadamente con el fin de demarcar y titular territorios negros a nombre de los consejos comunitarios representantes. Lo interesante es que la Ley 70 define lo que significa una “etnicidad negra” en Colombia y esta codificación a su vez ha afectado la forma en que las comunidades negras se organizaron y a través de los nuevos consejos comunitarios desarrollan un discurso étnico-territorial.

Como ya mencioné, entre 1996 y el 2004, el gobierno colombiano ha demarcado y titulado 132 territorios a los consejos comunitarios de las comunidades negras. En total estos territorios encierran una extensión de más de 4.7 millones de hectáreas, incluyen 1,300 comunidades negras y representan casi 300,000 personas. Sin embargo, la población y el tamaño del territorio varía dramáticamente: algunos territorios incluyen unas 30 personas viviendo en una sola comunidad, mientras que los territorios más grandes incluyen 30,000 personas en 90 comunidades distintas en una extensión de más de medio millón de hectáreas.²⁷

El proyecto de demarcación y titulación hace parte del Programa de Manejo de Recursos Naturales (PRMN) financiado con \$39 millones de dólares del Banco Mundial. Al Banco le interesa mucho el Pacífico colombiano por su fama de tener una riqueza impresionante en recursos genéticos, una biodiversidad muy alta y un 25 por ciento de especies endémicas. Por cierto, el Banco se adhiere al dicho famoso del biólogo Al Gentry que dice “tenemos más conocimiento de la luna que del Cho-

có”. Así mismo, el Banco considera importante la estabilización de estos territorios para poder pensar más adelante en un proyecto más amplio de conservación como, por ejemplo, el proyecto para el Corredor Binacional Choocó-Manabí.²⁸

Un reporte del proyecto de titulación del Pacífico colombiano realizado por el antropólogo colombiano Enrique Sánchez y el abogado de derechos indígenas Roque Roldán Ortega menciona casi todos los elementos que ya he explicado aquí acerca de los proyectos de mapeo indígena. Para dar tan sólo un ejemplo básico, los autores del reporte dicen que uno de los logros más importante fue: “la recuperación de la memoria de los procesos culturales de apropiación del territorio por parte de las comunidades y de los saberes tradicionales sobre labiodiversidad”. Dicen también que “El proceso de titulación generó un movimiento intelectual en las mismas comunidades y los ancianos, los cazadores, los recolectores y los médicos tradicionales se dieron a la tarea de reconstruir la historia de la ocupación de los territorios comunitarios y de explicar, desde su propia perspectiva, la importancia y usos de los recursos naturales en ellos existentes. Se redescubrieron sitios y recursos, se recobró la toponimia de muchos ríos y arroyos, se revivieron hechos históricos y se puso en evidencia los riesgos y peligros de los usos indebidos de los recursos.” Dicen también que “Parte de este saber quedó consignado en los mapas y memorias elaborados en talleres de cartografía social y recorridos (monteos) realizados por los expertos comunitarios en el conocimiento del territorio pero, como lo reconocen algunos de los dirigentes afro colombianos, lo más importante fue poner a trabajar juntos a jóvenes y viejos, hombres y mujeres y socializar un conocimiento tradicional sobre los recur-

23. (ILRC2001:3).

24. (Macdonald 2002:66).

25. (ILRC2001:1).

26. (Thorne 2001; Offen 2003b; Véran 2002).

27. (Offen 2003b).

28. (Leyva 1993; Ocampo Villegas y Javier 1996; Restrepo y Ignacio del Valle 1996; Restrepo 1997, 2002; Grueso, Rosero y Escobar 1998; Hoffmann 2000, 2002; IGAC 1999; INCORA 2000, 2003a, 2003b; Oslender 1999, 2002; UNDP 2000; Roldán Ortega, 2000; Offen 2003b).



العربية 中文 English Français Pycckий

Poblaciones Indígenas

DECENIO INTERNACIONAL DE LAS POBLACIONES INDÍGENAS DEL MUNDO 1995 - 2004

Día Internacional de las Poblaciones Indígenas - 9 de agosto de 2002

El Archivo de las transmisiones de las sesiones de Apertura y Cierre del Foro

Informe (Parte I)
Informe (Parte II)
Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas sobre la labor realizada en su primer período de sesiones (Nueva York, 13 a 24 de mayo de 2002)
Comunicados de prensa
Programa
Documentos del Foro
Más información
Eventos paralelos

El nuevo Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas se reunirá en las Naciones Unidas, Nueva York, del 13 al 24 de mayo de 2002



© KIMMO LEHTONEN

Los mapas no son objetos pasivos sino que son una esperanza política (Siksa Yari, 2005).

so biológicos y sobre el territorio comunitario como parte de la propia identidad.”²⁹

Para terminar, solo voy a mencionar dos puntos clave. Primero, la nueva política geográfica indígena (y podemos decir negra rural también) representa una nueva territorialidad en América Latina. Es decir, una modalidad distinta de intervenir en el manejo del espacio nacional en su conjunto cimentado en una imagen multiétnica y pluricultural de nación. Es claro que los mapas tienen un enorme poder en el proceso de creación de una nueva visión geográfica por parte de los pueblos indígenas. Los mapas no son objetos pasivos sino que son una esperanza política. Por otro lado, el hecho de vincular el territorio con todos sus significados con una lucha identitaria puede traer nuevos problemas. Ya se ha visto que algunos proyectos de mapeo han incrementado las tensiones entre grupos étnicos donde no había tantos problemas antes. Por otro lado, el proce-

so de crear imágenes de territorios deseados no es nada nuevo, solo que ahora es el turno de los pueblos indígenas y negros.

Segundo, hubiera sido imposible desarrollar una política geográfica indígena tan fuerte como la que ha surgido sin el apoyo internacional tanto a nivel de financiación como en cuanto a la legitimidad de un discurso vigoroso sobre los derechos territoriales de los pueblos indígenas y negros. Pero estos logros que son realmente importantes y que ya habían sido muy postergados representan un cuchillo de doble filo. Basta enfatizar que muchos de los procesos de mapeo indígena que persiguen tanto la conservación del medio ambiente como el fortalecimiento de los derechos indígenas se desarrollan de forma muy marginal a la arena pública nacional y a veces reflejan más los intereses de las ONGs del Norte y de organismos internacionales como el Banco Mundial—instituciones que no son democráticas. No tengo que mencionar que podemos estar hablando de un nuevo imperialismo, pero un imperialismo mucho más complicado que el de siglos pasados. A pesar de todo es importante recordar que los pueblos indígenas y negros son los protagonistas principales y que ellos merecen sus derechos territoriales. ■

29. (Sánchez Gutiérrez y Roldán Ortega 2002:36-37; también véase (Ng'weno 2001:36-7, 41).

Bibliografía

- Anaya, S. James. 1998. Maya Aboriginal Land and Resource Rights and the Conflict Over Logging in Southern Belize. *Yale Human Rights and Development Law Journal* 1 (1):e-journal.
- Arvelo-Jiménez, Nelly. 2000. Three Crises in the History of the Ye'kuana Cultural Continuity. *Ethnohistory* 47 (3-4):731-46.
- Arvelo-Jiménez, Nelly, and Keith Conn. 1995. The Ye'kuana Self-Demarcation Process. *Cultural Survival Quarterly* 18 (4):40-42.
- Assies, Willem. 2000. Indigenous peoples and reform of the State in Latin America. In *The Challenge of Diversity. Indigenous Peoples and Reform of the State in Latin America*, edited by W. Assies, G. V. D. Haar and A. Hoekema. Amsterdam: Thela Thesis.
- Brysk, Alison. 1997. Liberalization and ethnic conflict in Latin America. *Studies in Comparative International Development* 32 (2):76-104.
- CACRC. 2002a. Diagnóstico de tierras indígenas de la Mosquitia y Atlántico de Honduras. In *Proyecto de Biodiversidad en Areas Prioritarias — GEF: World Bank*.
- . 2002b. Informe Preliminar sobre los Usos del Territorio de la Comunidad de Awas Tingni: CACRC, CIDCA, and ILRC.
- Chapin, Mac, and Bill Threlkeld. 2001. *Indigenous Landscapes. A Study in Ethnocartography*. Arlington, VA: Center for the Support of Native Lands.
- Dana, Peter H. 1998. Nicaragua's "GPSistas". Mapping Their Lands on the Caribbean Coast. *GPS World* 9 (9):32-42.
- Dana, Peter H., Edmund T. Gordon, Galio C. Gurdíán, and Charles R. Hale. 1998. Diagnóstico General sobre la Tenencia de la Tierra en las Comunidades Indígenas de la Costa Atlántica. Austin, Bluefields, Bilwi: Central American and Caribbean Research Council.
- Davis, Shelton H. 1988. *Land Rights and Indigenous Peoples. The Role of the Inter-American Commission on Human Rights*. Vol. Cultural Survival Report 29. Cambridge, Mass.: Cultural Survival, Inc.
- . 1993. *The World Bank and Indigenous Peoples*. Washington, D.C.: The World Bank.
- Davis, Shelton, and William Partridge. 1994. Promoting the Development of Indigenous Peoples in Latin America. *Finance and Development* (March):38-40.
- Díaz Polanco, Héctor. 1997. *Indigenous Peoples in Latin America: The Quest for Self-Determination*. Translated by L. Rayas. Boulder: Westview Press.
- Equipo Wani. 2000. Aportes de un Diagnóstico general sobre la tenencia de la tierra en la Costa Atlántica. *Wani* 25:22-35.
- Escobar, Arturo. 1999. After Nature: Steps to an Antiessentialist Political Ecology. *Current Anthropology* 40 (1):1-16.
- Fundación GAIA, and CEREC, eds. 1993. *Reconocimiento y Demarcación de Territorios Indígenas en La Amazonia*. Santafé de Bogotá, Colombia: CEREC.
- García Hierro, Pedro, Søren Hvalkof, and Andrew Gray, eds. 1998. *Liberation through Land Rights in the Peruvian Amazon*. Vol. no. 90. Copenhagen, Denmark: IWGIA.
- Gordon, Edmund T., Galio C. Gurdíán, and Charles R. Hale. 2003. Mapping Identity Politics on Nicaragua's Atlantic Coast. *Human Organization* 62 (4):369-81.
- Gray, Andrew. 1997. *Indigenous Rights and Development: Self-Determination in an Amazonian Community*. Providence and Oxford: Berghahn Books.
- . 1998. Development Policy, Development Protest: The World Bank, Indigenous Peoples, and NGOs. In *The Struggle for Accountability. The World Bank, NGOs, and Grassroots Movements*, edited by J. A. Fox and L. D. Brown. Cambridge, MA: The MIT Press.
- Gray, Andrew, Alejandro Parellada, and Hellen Newing. 1998. *Indigenous Peoples and Biodiversity Conservation in Latin America*. Vol. No. 87. Copenhagen, Denmark: IWGIA.
- Grueso, Libia, Carlos Rosero, and Arturo Escobar. 1998. The Process of Black Community Organizing in the Southern Pacific Coast Region of Colombia. In *Cultures of politics, politics of cultures: re-visioning Latin American social movements*, edited by S. E. Alvarez, E. Dagnino and A. Escobar. Boulder: Westview Press.
- Guionneau-Sinclair, Françoise. 1991. *Legislación Amerindia de Panamá*. Panamá: Centro de Investigaciones Antropológicas de la Universidad de Panamá.
- Herlihy, Peter H. 2003. Participatory Research Mapping of Indigenous Lands in Darién, Panama. *Human Organization* 62 (4).
- Herrera, Francisco. 1998. Reservas y comarcas indígenas en Panamá y la viabilidad de la conservación de los recursos naturales. In *Pueblos Indígenas de Panamá: Hacedores de cultura y de historia*, edited by C. Picón, J. Q. Alemancia and Í. Gólcher. Panamá: UNESCO.
- Hoekema, André, and Willem Assies. 2000. Managing resources: between autonomy and partnership. In *The Challenge of Diversity. Indigenous Peoples and Reform of the State in Latin America*, edited by W. Assies, G. V. D. Haar and A. Hoekema. Amsterdam: Thela Thesis.
- Hoffmann, Odile. 2000. Titling collective lands of the Black communities in Colombia, between innovation and tradition. In *The Challenge of Diversity. Indigenous Peoples and Reform of the*

Continuación

State in Latin America, edited by W. Assies, G. V. D. Haar and A. Hoekema. Amsterdam: Thela Thesis.

———. 2002. Collective Memory and Ethnic Identities in the Colombian Pacific. *Journal of Latin American Anthropology* 7 (2).

Howe, James. 1998. *A people who would not kneel: Panama, the United States, and the San Bias Kuna*. Washington: Smithsonian Institution. Press.

IGAC. 1999. *Paisajes vividos, paisajes observados: la percepción territorial en la zonificación ecológica del Pacífico colombiano*. Bogotá: Editorial Gente Nueva.

ILRC. 2001. *Awás Tingni Summary 2001*. Available from http://www.indianlaw.org/body_awas_tingni_summary.htm.

INCORA, ed. 2000. *Tierras de Las Comunidades Negras I: Guía para la Constitución de Consejos Comunitarios y Formulación de Solicitudes de Titulación Colectiva de las Tierras de las Comunidades Negras*. Bogotá: INCORA.

———. 2003a. Títulos Colectivos Adjudicados a las Comunidades Negras. In *Programa de Atención a Comunidades Negras*. Bogotá: INCORA.

———. 2003b. Títulos Colectivos en Trámite en la Cuenca del Pacífico 2003-2006. In *Programa de Atención a Comunidades Negras*. Bogotá: INCORA.

Jiménez Turón, Simeón, and Abel Perozo, eds. 1994. *Esperando a Kuyujani: Tierras, leyes y autodemarcación. Encuentro de comunidades Ye'kuanas del Alto Orinoco*. Caracas: Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas.

Kroshus Medina, Laurie. 1999. History, culture, and place-making: 'Native' status and Maya identity in Belize. *Journal of Latin American Anthropology* 4 (1):133-65.

Leyva, Pablo, ed. 1993. *Colombia Pacífico*. 2 vols. Bogotá, D.E.: Fondo para la Protección del Medio Ambiente. Jose Celestino Mutis. Fondo FEN.

Macdonald, Theodore. 2002. Inter-American Court of Human Rights Rules in Favor of Nicaraguan Indians. *Cultural Survival Quarterly* 25 (4):66-68.

Nietschmann, Bernard. 1995. Defending the Miskito Reefs with Maps and GPS: Mapping with Sail, Scuba and Satellite. *Cultural Survival Quarterly* 18 (4):34-37.

Ng'weno, Bettina. 2001. On Titling Collective Property, Participation, and Natural Resource Management: Implementing Indigenous and Afro-Colombian Demands. A Review of Bank Experience in Colombia. Washington, O.C.: The World Bank.

Ocampo Villegas, Francisco Javier. 1996. *Derecho Territorial de las Comunidades Negras*. Bogotá: Editorial Nueva América.

Offen, Karl H. 2003a. Narrating Place and Identity, or Mapping Miskitu Land Claims in Northeastern Nicaragua. *Human Organization* 62 (4):382-392.

———. 2003b. The Territorial Turn: Making Black Communities in Pacific Colombia. *Journal of Latin American Geography* 2 (1):43-73.

———. s.f. Mapping Indigenous Rights: Negotiating Territory and Autonomy in Northeastern Nicaragua. In *Politicized Indigenous Landscapes*, edited by M. K. Steinberg. Austin: University of Texas Press.

Oslender, Ulrich. 1999. Espacio e identidad en el Pacífico colombiano. In *De Montes, Ríos y Ciudades. Territorios e identidades de la gente negra en Colombia*, edited by J. Comacho and E. Restrepo. Bogotá: Fundación Natura; Ecofondo; Instituto Colombiano de Antropología.

———. 2002. "The Logic of the River": A Spatial Approach to Ethnic-Territorial Mobilization in the Colombian Pacific Region. *Journal of Latin American Anthropology* 7 (2):86-117.

PEMESKY (Para el manejo de áreas silvestres de Kuna Yala). 1990. *Comarca de la Biosfera de Kuna Yala. Plan General de Manejo y Desarrollo*. Panamá: PEMESKY.

Plant, Roger. 2000. Indigenous rights and Latin American multiculturalism: lessons from the Guatemalan peace process. In *The Challenge of Diversity. Indigenous Peoples and Reform of the State in Latin America*, edited by W. Assies, G. V. D. Haar and A. Hoekema. Amsterdam: Thela Thesis.

Plant, Roger, and Soren Hvalkof. 2001. Land Titling and Indigenous Peoples. In *Sustainable Development Department*. Washington, D.C.: Inter-American Development Bank.

Poole, Peter. 1989. Developing a Partnership of Indigenous Peoples, Conservationists, and Land Use Planners in Latin America. In *Latin America and the Caribbean Technical Department*. Washington, OC: World Bank.

———. 1995. Indigenous Peoples, Mapping & Biodiversity Conservation: An Analysis of Current Activities and Opportunities for Applying Geomatics Technologies. Washington, OC: Corporate Press, for Biodiversity Support Program.

———. 1995. Land-Based Communities, Geomatics and Biodiversity Conservation. A Survey of Current Activities. *Cultural Survival Quarterly* 18 (4):74-76.

———. 1998. Indigenous Lands and Power Mapping in the Americas: Merging Technologies. *Native Americas* XV (4):34-43.

———. 2003. *Cultural Mapping and Indigenous Peoples*. Geneva, Switzerland: UNESCO.

- Restrepo, Eduardo. 1997. Afrocolombianos, Antropología y Proyecto de Modernidad en Colombia. In *Antropología en la Modernidad. Identidades, Etnicidades y Movimientos Sociales en Colombia*, edited by M. V. Uribe and E. Restrepo. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología.
- . 2002. Políticas de la alteridad: Etnización de "comunidad negra" en el Pacífico sur colombiano. *Journal of Latin American Anthropology* 7 (2).
- Restrepo, Eduardo, and Jorge Ignacio Del Valle, eds. 1996. *Renacientes del Guandal: "grupos negros" de los ríos Satinga y Sarquianga*. Bogotá, Col.: Universidad Nacional de Colombia, Medellín.
- Roldán Ortega, Roque. 2000. *Pueblos Indígenas y Leyes en Colombia. Aproximación crítica al estudio de su pasado y su presente*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Roper, J. Montgomery. 2003. Bolivian Legal Reforms and Local Indigenous Organizations: Opportunities and Obstacles in a Lowland Municipality. *Latin American Perspectives* 30 (1):139-161.
- Sack, Robert David. 1986. *Human Territoriality: Its Theory and History*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sanchez Gutierrez, Enrique, and Roque Roldán Ortega. 2002. Titulación de los territorios comunales afrocolombianos e indígenas en la Costa Pacífica de Colombia. In *Dirección Sectorial para el Desarrollo Social y Ecológicamente Sostenible*: Banco Mundial.
- Sfeir-Younis, Alfredo. 1999. Role of Indigenous People in the next Millennium: World Bank Policies and Programs. Geneva: World Bank.
- SICNA. 2004. *Mapeo de Comunidades 2004* [cited July 2004]. Available from <http://www.biencomun-peru.org/sicna.htm>.
- Stephenson, Marcia. 2002. Forging and Indigenous Counterpublic Sphere: The Taller de Historia Oral Andina in Bolivia. *Latin American Research Review* 37(2):99-118.
- Stocks, Anthony. 2003. Mapping Dreams in Nicaragua's Bosawas Reserve. *Human Organization* 62 (4).
- Stocks, Anthony, Lilliam Jarquín, and Joel Beauvais. 2000. El activismo ecológico indígena en Nicaragua: Demarcación y legalización de tierras indígenas en BOSAWAS. *Wani* 25:6-21.
- Thorne, Eva T. 2001. The Politics of Afro-Latin American Land Rights. Paper read at XXIII International Congress of the Latin American Studies Association, Sept. 6-8, at Washington, D.C.
- TMCC, ed. 1997. *Maya Atlas. The Struggle to Preserve Maya Land in Southern Belize*. Berkeley: North Atlantic Books.
- UNDP. *Biodiversity Conservation in the Chocó Biogeographic region*. United Nations 2000. Available from <http://www.un.org/esa/sustdev/mgroups/success/SARD-II.htm>.
- Van Ausdal, Shawn. 2001. Development and Discourse among the Maya of Southern Belize. *Development & Change* 32 (3):563-592.
- Van Cott, Donna Lee. 2000a. *The Friendly Liquidation of the Past. The Politics of Diversity in Latin America*. Pittsburgh: The University of Pittsburgh Press.
- . 2000b. Latin America: Constitutional Reform and Ethnic Right. *Parliamentary Affairs* 53 (1):41-54.
- . 2000c. Latin America: Constitutional Reform and Ethnic Rights. In *Democracy and Cultural Diversity*, edited by M. O'Neil and D. Austin. New York: Oxford University Press.
- . 2000d. A Political Analysis of Legal Pluralism in Bolivia and Colombia. *Journal of Latin American Studies* 32 (1):207-35.
- Ventocilla, Jorge, Valerio Nuñez, Francisco Herrera, and Mac Chapin. 1995. Los indígenas kunas y la conservación ambiental. *Mesoamérica* 29:95-124.
- Virán, Jean-Francois. 2002. Quilombos and Land Rights in Contemporary Brazil. *Cultural Survival Quarterly* 25 (4):20-25.
- Vieco, Juan José, Carlos Eduardo Franky, and Juan Álvaro Echeverri, eds. 2000. *Territorialidad indígena y ordenamiento en la Amazonia: memorias*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia y Fundación Gaia Amazonas.
- Wade, Peter. 1993. *Blackness and Race Mixture: The Dynamics of Racial Identity in Colombia*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- . 1995. The Cultural Politics of Blackness in Colombia. *American Ethnologist* 22 (2):341-357.
- Western, David, and R. Michael Wright, eds. 1994. *Natural connections: perspectives in community-based conservation*. Washington, DC: Island Press.
- World Bank. 2000. *Bolivia-Indigenous Peoples Development Project*. Washington, D.C.: The World Bank.
- . 2002. *A Revised Forest Strategy of the World Bank Group*. Washington, D.C.: The World Bank Group.
- Yagenova, Simona A., ed. 2003. *Derecho indígena en América Latina: logros y perspectivas*. Guatemala City: FLASCO.
- Yashar, Deborah J. 1998. Contesting Citizenship: Indigenous Movements and Democracy in Latin America. *Comparative Politics* Oct.:23-42.
- . 1999. Democracy, indigenous movements, and the post-liberal challenge in Latin America. *World Politics* 52:76-104.